

Institucionalidad en profesores universitarios mexicanos y programas gubernamentales de estímulo: autonomía regulada fracturada

ROSALÍA SUSANA LASTRA BARRIOS^a, DOMINGO HERRERA GONZÁLEZ^b
Y OLIURCA PADILLA GARCÍA^c

^a Universidad de Guanajuato, México.

^b Universidad de Guanajuato, México.

^c Universidad de Sancti Spiritus.

Resumen

En México, desde los años 80, se ha vuelto común que el Estado coordine la labor del profesorado universitario a través de premisas instituyentes peculiares –entre neoliberales y democratizantes– estimulando económicamente y legitimándose con pares académicos externos. Sin embargo, ante posibles cambios de orientación, es válido cuestionar lo instituido en conflicto. En ese contexto, se presenta un diagnóstico con el objetivo de conocer las percepciones del gremio sobre sus experiencias bajo tal conducción. Se resume el método utilizado para identificar la estructura institucional resultante del *binomio evaluación externa/estímulo económico*, seguido de la evidencia recopilada sobre las secuelas identitarias, lógicas emergidas y tensiones psicosociales inéditas que prefiguran un escenario que, de confirmarse, decreta un ámbito universitario institucionalmente enfermo.

Palabras clave: hibridación institucional, universidad pública mexicana, evaluación y estímulos económicos, profesores.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2024.99.742>

Institucionalidade em professores universitários mexicanos e programas governamentais de incentivo: autonomia regulada fraturada

Resumo

No México, desde os anos 80, se tornou comum que o Estado coordene o trabalho dos professores universitários através de premissas instituintes particulares – assim neoliberais como democráticas – incentivando economicamente e se legitimando com pares acadêmicos externos. No entanto, perante possíveis mudanças na orientação, é válido questionar o que foi instituído no conflito. Em esse contexto, se apresenta um diagnóstico focado em conhecer as percepções do grémio sobre as experiências sob aquela direção. Resume-se o método usado para identificar a estrutura institucional que resulta do *binômio avaliação externa/incentivo econômico*, seguido da evidência coletada sobre as sequelas identitárias, lógicas emergidas e tensões psicossociais inéditas que pré-desenham um cenário que, de ser confirmado, decretaria um âmbito universitário institucionalmente doente.

Palavras chaves: Hibridação institucional, Universidade pública mexicana, Avaliação e incentivos econômicos, Professores.

Institutionality in Mexican University Professors and Government Stimulus Programs: Fractured Regulated Autonomy

Abstract

Since the 1980s, the government in Mexico adopted a practice of coordinating the work of university faculty by implementing institutional premises which fell somewhere between neoliberal and democratizing ideologies. This involved providing economic stimuli and legitimizing the process through external academic peer reviews. However, with subsequent changes in government orientation, it is pertinent to question the institutional framework that has been a source of conflict. A diagnosis is presented with the aim of understanding the perceptions of the guild about their experiences under such guidance. The method used to identify the resulting institutional structure of the external *evaluation/economic stimulus binomial* is summarized, followed by the evidence collected on the identity consequences, emergent logics, and unprecedented psychosocial tensions that prefigure a scenario that, if confirmed, suggests an institutionally ailing university environment.

Keywords: institutional hybridization, Mexican public universities, evaluation and stimuli, professors.

Introducción

En la oleada neoliberal de los años 80 en México, se implementaron reformas públicas que intervinieron en el ámbito universitario, lo cual dio inicio a una hibridación institucional sin precedentes: el Estado tomó el control de las universidades mediante programas de financiamiento especiales, promovidos con mecanismos de mercado. La regulación instauró el *binomio evaluación externa/estímulo económico* para el profesorado de tiempo completo, induciéndolo a dosificar la labor sustantiva tradicional de docencia hacia la diversificación remunerada de funciones. A pesar de que en los países desarrollados que lo intentaron, esta iniciativa se desechó hace ayer (Comas, 2003). Concediendo que lo que no funciona en un lugar y tiempo no tiene que ser igual en otros, se justifica la experimentación. Ahora, hace falta la metaevaluación –entendida como la evaluación de la evaluación– en este artículo, desde el enfoque de lo que se está instituyendo.

Se presenta un resumen del marco interpretativo con el que se sistematizó el acceso a los posicionamientos y significados institucionales que emergieron bajo el auspicio de tales reformas, particularizando su relación con la reconfiguración de la identidad del gremio. Se contrastan los objetivos de la política pública respecto a los resultados observados, reflexionando sobre la sanidad de lo encontrado.

Antecedentes

Con la invariante intención de incrementar la eficiencia de la educación superior al buen entender de cada implicado, la particularidad del acontecer en estudio es que el sector público logró el derecho de organizar la reestructura, interponiendo su nueva racionalidad institucional de mercado a los añejos principios autonómicos socialistas.

La interposición a las universidades públicas (UP) del binomio es administrado por académicos centralizados –llamados *pares académicos*– invitados por áreas del conocimiento, responsables de estructurar y operar los Programas de Estímulo Económico (PEE). Sus procedimientos se dirigen a considerar los logros laborales de los colegas –incluidos los propios– aplicando reglas que intercambian puntos por transferencias condicionadas no asimilables al salario, dependientes de financiamientos públicos fluctuantes, negociados al nivel más alto por cada organismo promotor.

Por un lado, desde 1996, la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsa dos subprogramas promotores del perfil multifuncional y, por otro, desde 1984, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) –ahora CONAHCYT, Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías– opera el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Aunque poseen estructuras y procedimientos diferentes, es posible estudiarlos simultáneamente debido a su base institucional híbrida similar, que representa una fusión inédita entre el estado evaluador, el capitalismo y la democracia: el sector público federal promueve mayor acercamiento de la UP a la sociedad, disponiendo procedimientos de tipo mercado liberal, pero con tramos del binomio a votación.

Utilizan un instrumental administrativo similar para estimular la labor intelectual y mitigar los reclamos salariales añejos. Es decir, los PEE sirven a dos fines de naturaleza distinta: el inicial fue establecer un método para objetivar méritos y repartir un fondo que se supuso excepcional, pero que se fue perpetuando; y el fin en el que devino, que es tasar la “calidad académica”, asumiendo que las evaluaciones a plazos cortos garantizan la formación de trayectorias incrementales a largo plazo (Lastra, 2014).

Tal reconducción arroja resultados en varias direcciones. Entre los positivos, los PEE han logrado movilizar talentos otrora adormecidos, pasando de docentes especializados a académicos multifuncionales. Se actualizan, hacen posgrados, investigan más, publican, tienen más presencia internacional, incursionan en el uso de tecnologías, participan en cuerpos colegiados y en proyectos con y para el sector productivo, suponiendo que todo converge en favor de la educación superior.

Los nuevos profesores se formaron con el juego de los puntos y la competitividad, por lo cual no suelen cuestionar lo que esto implica de fondo. Es una incógnita su criticismo al binomio, a lo que podría estar dañando aspectos trascendentales de su labor. Nótese que esto no se aplica en las universidades de mayor prestigio, donde los profesores cuentan con una solvencia académica sólida y salarios dignos, por lo cual no necesitan competir por complementos, ni laborar al filo de la navaja, mediando entre tiempo, cantidad y calidad.

Entonces, entre las preocupaciones cotidianas del profesorado y lo trascendental de lo que saben o ignoran de la historia de la misión universitaria, indaguemos lo que recalca en la racionalidad con la que se enfrenta la institucionalidad híbrida en marcha, y su relación con lo que ocurre a la propia, por ende, a su identidad (Zambrano, 2019).

Consideraciones teóricas y de contexto

La importancia de estudiar las instituciones prevalentes en cualquier medio es que, en ellas, se encuentran parte de los motivos del comportamiento humano grupal. Lo que nos *instituye* es lo que nos motiva a actuar en algún sentido. Antes, precisemos lo que entendemos por *institución* y *organización*.

Por *institución* se entiende un sistema de reglas, costumbres, creencias, valores, clasificaciones y contextos, denominados “vehículos de la institucionalidad”, que transportan formas de pensar en amplios conglomerados, de forma casi siempre inconsciente. Toda institución es parte de la cultura, sostenida en estructuras de significado por investigar, legitimadas por autoridades, con límites históricos (Friedland y Alford, 2001, págs. 314–318). En cambio, *organización* es un sistema social cerrado con objetivos preestablecidos y afiliación consciente de sus integrantes, quienes poseen su propio bagaje cultural, reflejado en prácticas guiadas por premisas que pueden cohesionarlos o generar conflictos.

Así, “la” universidad es susceptible de ser estudiada como institución de la sociedad, y una universidad específica, como organización. Las prácticas institucionales guían el comportamiento de los individuos en las organizaciones, que es donde las instituciones se recrean o tienden a modificarse, según los marcos practicados por los ocupantes.

Considerando que la institucionalidad del binomio no surgió de la base académica, sino que fue infiltrada por los PEE –como un *software* removedor de valores añejos– es posible afirmar que cimentó otra forma de ver a la UP, timoneando la labor. Se trata de una cultura universitaria inédita en México, que evoca la aplicabilidad de tres indicadores teorizados por Hofstede para entender la situación institucional de ciertos países: a) agrandamiento de la distancia a la autoridad (tolerancia a la desigualdad), b) tendencia hacia el individualismo, y c) cambio en la orientación de vida a perspectiva cortoplacista (Hofstede, 1980).

Se retoman conceptos del *nuevo institucionalismo sociológico*, por teorizar sobre la relación “comportamiento-ambiente-racionalidad-reglas-roles-estructura-identidad” y la categoría *mito racionalizado*, útil para comprender el significado de las reglas que, al ser adoptadas socialmente, conforman las estructuras organizacionales. Estas reglas parten de ideas sobre circunstancias a las que se atribuyen cualidades no verificadas, desapegadas de los hechos o aún en contra de ellos, pero que legitiman interna y/o externamente a la organización, presentándola como efectiva racionalmente, más allá de su eficiencia real (Meyer y Rowan, 1992, pág. 25). Así, entre más burocratizada esté una sociedad –en una apreciación personal del sentido weberiano de un uso irreflexivo del poder público– más necesidad hay de interponer *mitos racionalizados* (Meyer y Rowan, 1977, pág. 25); y en la medida que estén institucionalizados, se explica la existencia de más organizaciones formales para su sostenimiento.

Hay escépticos de la posibilidad de inducir conscientemente cambios institucionales. Quienes sí lo creen, observan los mecanismos para producir isomorfismo por coerción política (Powell y DiMaggio, 2001), consistentes en imponer en la organización reglas homogeneizadoras que legitiman mayores grados de autoridad, con la lógica de evadir particularidades que compliquen la relación, similar a lo que ocurre con los PEE: mismo instrumental administrativo y reglas de aplicación a *tabula rasa*. Esa configuración regulativa exige a cada individuo interpretar cuál es la regla más adecuada en cada situación de ambigüedad, inestabilidad y diversidad de preferencias, en función de su rol o identidad. Esto nos coloca frente a jugadores estratégicos con identidad fracturada.

El final de la era de identidad docente homogénea y estática llegó desde el exterior a la educación superior, dando paso a la hibridación institucional –o *quimerismo cultural*– tal como ha sido estudiada para Latinoamérica por García Canclini (2016). Este autor asienta que las estructuras y prácticas de esta región son impulsadas hacia redefiniciones complejas y caóticas, dada la preexistencia de una identidad inconclusa, un mestizaje irresuelto, una independencia fortuita, la conformación forzada del Estado-Nación y cambios de hegemonía por circunstancias ajenas, que conducen a una modernidad “globalizada” absorbente (Argudo *et al.*, 2011).

Marco interpretativo

Con tales ideas, se diseñaron las preguntas del marco interpretativo para sistematizar la captación de evidencias sobre la institucionalidad fija en el profesorado, e inferir si el binomio, en tanto proceso institucional hacia lo organizacional, ha hecho emerger la racionalidad académica procurada. Se identificó la intervención de cuatro corpus sociales por los que transitan y anidan los vehículos de institucionalidad (ver figura 1 al final).

Metodológicamente hablando, entre cada par de corpus se visualizó la prefiguración de subespacios (intersticios), lo que permitió analizar los posibles eslabonamientos entre ellos. Cada uno requirió una estrategia diferente para coleccionar información con la que se pudiera contrastar las percepciones de los implicados en cada nivel. A partir de la interpretación de lo que dicen pensar y practicar sobre la institucionalidad en introspección, inferimos cómo penetra y coexisten.

Tal artilugio metodológico surgió debido a que no existía garantía de que el significado de la institucionalidad impulsada desde el exterior de las organizaciones fuera homogénea entre los implicados. El recurso al intersticio crea un momento propicio para observar coincidencias o discrepancias con respecto a lo expresado desde el nodo inicial –una cosa es proponer una regla, y otra, lo que los ejecutantes y los regulados captan de ella– interesando analizar ahí las propensiones al consenso o disenso, en el intento por entender las reglas y el propósito del actuar de cada cual.

En la figura 1, los numerales 1 y 2 representan el *eje meramente institucional*, que incluye la descripción que ha de hacerse de la lógica de cada institución proveniente del contexto exterior al país. En él, se identificaron los rasgos de lo introyectado en la educación superior, que corresponde al trabajo documental. Los numerales 3 y 4 representan el *eje institucional-organizacional*, en el que se agrupa la recopilación de información sobre cómo las instituciones exteriores configuran la identidad¹ del profesorado.

Ambos ejes se complementan al interpretar los rangos de respuestas obtenidas mediante un cuestionario. Su lectura horizontal recalca en indicios sobre la fuerza de aceptación u oposición al rasgo explorado del binomio; la lectura vertical permite inferir la consistencia o choques de racionalidad interinstitucional. El análisis de conexiones intersticiales en ambos ejes se dirige a observar si a menor resistencia organizacional al cambio, hay menores raíces de identidad y, por tanto, mayor impulso a transformar el eje institucional.

La indagatoria del acontecer en el eje institucional se centra en identificar los haberes en el corpus 1, o la lógica entramada del patrón institucional de Occidente (Friedman y Alford, 2001), integrada por: a) el mercado capitalista, que induce a

mercantilizar toda actividad humana, b) la intervención del Estado burocrático, que permite que el sector público se adjudique la potestad de racionalizar y regular a organizaciones y grupos civiles, antes no intervenidos, y c) alguna noción de democracia (sin adjetivos), que idealiza el control de toda actividad humana a través del voto.

La transición de esa institucionalidad al corpus 2 indica que tal híbrido sepultó la era de prácticas institucionales puras en el medio universitario mexicano. En dicha era, la racionalidad del libre mercado no se aplicaba a las universidades, sino al ámbito privado; la racionalidad del Estado burocrático se utilizaba para coordinar vinculatoriamente a las dependencias gubernamentales y facultativamente a algunos aspectos de ciertos grupos sociales; y la lógica de la democracia se empleaba en las relaciones políticas.

La indagatoria del corpus 2 al 3 se orientó a identificar las lógicas institucionales de los organismos públicos hacia el medio de la educación superior y las UP, en particular, sobre la otrora férrea resistencia de ser comandados desde cualquier instancia externa. Es crucial el significado de que dicha resistencia fue quebrantada en acuerdos cupulares, usando como arietes a los PEE, con ejercicios de control por subsidios diferenciados, traducidos en compromisos de cumplir metas cuantitativas, sosteniendo el imaginario de que, aun así, es posible el resguardo doméstico del trabajo autónomo.

A través del examen de hechos en este intersticio, se infiere que la institucionalidad híbrida pudo ser frenada por los organismos federales educativos, evitando domeñar a las UP, anteponiendo su autonomía decisoria, pero no fue así. Las UP fueron orilladas a realizar reformas en sus normativas para permitir la aplicación de los PEE. Con el análisis de las estructuras y procesos de estos, se constata que el híbrido se infiltró asumiendo cuatro supuestos:

Supuesto 1. Sobre la estructura del desempeño

Se asume que es eficiente orientar al profesorado hacia la competitividad multifuncional globalizada (liberalidad recomendada típicamente por organismos como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Supuesto 2. Sobre la estructura para evaluar

Se asume que la democracia de pares evaluadores centralizados incrementa la objetividad.

Supuesto 3. Sobre los procesos de medición

Se asume que las tablas de puntajes sancionadas por el sector público incrementan la equidad distributiva de recursos.

Supuesto 4. Sobre el estímulo económico

Se asume que el estímulo económico es eficaz para estimular el intelecto y afianzar los comportamientos deseados.

En consecuencia, las pesquisas se enfocan en indagar si el profesorado considera que la *multifuncionalidad de los profesores internacionalizados y mercantilizados* es lo ideal para incrementar lo entendido como “la” calidad académica. Concretamente, se trata de determinar si es factible potenciar las habilidades no dominantes, quizás a costa de dejar de desarrollar la(s)

dominante(s), en una transfiguración del docente anteriormente especializado a un investigador concomitante, extensionista, gestor de proyectos, líder académico, representante en cuerpos colegiados y tutor, entre las principales funciones endosadas.

La indagatoria siguiente se dirige a la eficacia atribuida a los *comités externos de pares centralizados*, en su misión de incrementar la objetividad al evaluar a sus colegas. Se trata de saber si está instituida la idea de que la naturaleza de la labor académica se puede traducir al orden cuantitativo más que al apreciativo, pues se apoyan en el recuento de las constancias disímbricas que cada profesor logra acopiar, así como en el grado de confianza en los jueces distantes, por cierto, también contendientes en los PEE.

Finalmente, respecto a las tablas de puntajes, la exploración se centró en conocer la misión distribuidora de justicia y si se asume que la procura de dinero hace emerger el talento y lo mejor del comportamiento.

Las posibles respuestas se bifurcan; hay que detectar si a los profesores les resulta consistente la forma en que opera el híbrido en los procesos instaurados con el binomio, o si les genera contradicciones, posturas confusas sobre cuál institución debe prevalecer en la guía del devenir universitario: ¿el Estado, el mercado, la democracia de pares, las tres...? Si es esto último,

¿cómo racionalizan la yuxtaposición de institucionalidades en su labor?, ¿qué significa esto?

En los corpus finales 3 y 4, y su respectivo intersticio que vincula la institucionalidad de las autoridades UP con sus bases de profesores, la atención se centró en precisar las nociones instituyentes puntuales para enfocar la investigación. Para ello, se emplearon como fuentes de alta calidad a los autores más prestigiados del tema, por ser profesores implicados (síntesis en Lastra y Comas, 2012), privilegiando a los primigenios, en el intento de observar la vigencia de sus argumentos. De tal lectura se extrajeron las nociones-mito que relacionan la institucionalidad de los profesores con alguno de los supuestos del binomio.

Como se ha mencionado, al examinar los hechos se infiere que el profesorado pudo haber frenado la institucionalidad híbrida; sin embargo, esto no ocurrió. No se han registrado movimientos de resistencia del profesorado. Además, la abundante literatura crítica de antaño ahora es exigua, lo que sugiere que la existencia de los PEE se ha naturalizado. Queda por delante indagar la significancia de los PEE en la cotidianeidad de los profesores: si comparten la orientación hacia la emulación del libre mercado por un lado y, por otro, si se esfuerzan por cumplir el rol que se les solicita, o si, al rechazarlo, terminan por participar “voluntariamente”, rendidos ante las recompensas económicas y, así, legitimando el sistema.



El medio asequible para llegar al profesorado fue un cuestionario, en espera de aplicar entrevistas en el futuro. Cada noción extraída de la literatura se convirtió en preguntas (Lastra y Comas, 2010), apelando a que los informantes expresen “lo que ven» y «lo que les gusta” sobre, por ejemplo, lo deseable de la guía del mercado en la misión de las UP, la legitimidad de su participación prioritaria en la economía global, la pertinencia del perfil multifuncional para todos los profesores, el ajuste de los PEE a «la» forma ideal de medir “la” calidad de cada actividad académica, o la conformidad con el ajuste de grado de autonomía universitaria.

Las respuestas se presentaron en formato de opción múltiple, con un rango de 180°, evadiendo así la posibilidad de escudarse en fórmulas automáticas. Además, se incluyó una opción de respuesta abierta para quienes desearan dar más información. Para la codificación, se agruparon las respuestas según su grado de convergencia o distancia con la institucionalidad de los PEE, ya sea dentro del grupo o entre éste y los PEE. A mayor discrepancia en los rangos, mayor indicio de institucionalidad conflictiva. Al no tratarse de un fenómeno de precisión cuantitativa, sino de apreciación, se deja a criterio del lector las siguientes etiquetas:

Coincidente (C) = respuestas circundantes a 60% o más en una opción

Coincidencia media (CM) = respuestas circundantes a 40% en una opción

No coincidencia (NC) = dispersión de respuestas (sin concentración alguna)

Se envió una invitación por correo electrónico a los 16,650 miembros del SNI de 2010, con un enlace a una encuesta alojada en el servicio alemán Lime. Se formó una muestra por disponibilidad con las respuestas de 1,549 investigadores, provenientes de casi todas las universidades y centros afiliados al CONAHCYT, representando el 13.25% de los correos electrónicos que llegaron a su destino con éxito. De los cuestionarios recibidos, 1,092 (70.8%) fueron resueltos en su totalidad, mientras que 457 estaban incompletos (28.9%). Se observó un aumento progresivo en la respuesta “no sé”.

Concentrado de resultados

De lleno en el corpus 4, o entramado institucional prevalente en el grupo específico, el cuadro 1 (ver al final) resume los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario. Cada sección corresponde a una de las tres instituciones hibridadas en los PEE. La primera columna corresponde al número de pregunta del cuestionario; la segunda, su enunciado sintético; las siguientes, el consolidado porcentual de respuestas; la penúltima, sin respuesta (SR); la última, el indicador que le fue asignado.

De las 56 preguntas sobre instituciones (pues hubo preguntas previas sobre datos personales), sólo 11 arrojaron un indicador contundente de coincidencia (C) –entre el grupo, pero no necesariamente con los PEE– ; 24 con coincidencia media (CM) y 21 no mostraron coincidencia (NC).

Las nociones con indicador C fueron las siguientes: pertenecer a cuerpos académicos (III-07), el concepto de modernidad académica (III-12), preferencia por la especialización (III-13), competencia para alcanzar niveles superiores (III-14), el compromiso de las UP es formar profesionistas e investigadores (IV-4), creencia en que los PEE tienen la genuina inten-

ción de búsqueda de la calidad (IV-5), percepción de la carga docente como desventaja (IV-14), consideración de la ampliación de derechos a cambio de remuneración extra como adecuada (IV-16), reconocimiento a los más esforzados (V-6), preferencia por el trabajo asalariado en lugar de la independencia (V-11) y creencia de que el bienestar comienza al hacer lo que satisface (V-14).

Los resultados apoyan prácticamente toda la institucionalidad proveniente del mercado capitalista, salvo cuando la mayoría opina que prefiere ser asalariada (V-11). Los resultados menos contundentes se observan en el estado evaluador: no hay consenso respecto a cómo se toman las decisiones (IV-11), la mayoría piensa que la asignación docente representa una desventaja (IV-14), así como que no hay una evaluación, sino una cuantificación (IV-20). La situación se torna más endeble en las nociones sobre democracia, pues los comentarios negativos abundan en aspectos de los PEE que resultan incómodos para los encuestados (V-17). Además, se reafirma el individualismo al coincidir la mayoría en que el bienestar empieza al hacer lo que satisface (V-14), y la tercera parte que sigue las directrices de los PEE porque son importantes para su carrera prefirió no responder (V-19). La indiferencia o falta de criticismo afloró entre el 40% que no sabe cómo se realizaba la evaluación anteriormente, y otro grupo, muy contrastante, que dice que hay aspectos rescatables (V-5).

Hay respuestas que requieren una investigación más profunda (mediante entrevistas), debido a que su interpretación fría podría conducir a equívocos a favor o en contra, según la argumentación (IV-6, IV-18, V-I, V-6, V-8). Con respecto a las nociones restantes, se prefigura un subgrupo mayoritario sin tendencia clara, en particular un 10% que sostuvo una oposición constante, posiblemente en camino hacia el síndrome de *burn out*.

Los resultados confirman que los PEE son parteaguas al servir como vehículos de la institucionalidad bajo la lupa, contradiciendo a quienes los consideran inocuos o simples instrumentos administrativos. Además, se demuestra que, tras dos décadas de haber sido instaurados, impusieron el valor del perfil multifuncional, de profesores competitivos que intercambian puntajes por becas, internacionalizados y evaluados por pares y baremos, marcando la ruptura con los valores socializantes previos que, si bien han logrado remover las actitudes conformistas, lo han hecho quebrantado la posibilidad de la otrora autonomía con la que cada académico regulaba su desempeño.

Quizás haya quienes consideren ese hecho como una buena y correcta coordinación de esfuerzos y éxito en términos administrativos y culturales, pero habrá otros que lo ven preocupante, por el sentido de obediencia que desdibuja convicciones y forja un futuro cuestionable.

Ya se dijo supra líneas que los PEE tienen logros incontrovertibles. Empero, las preguntas ineludibles son: ¿por qué así? ¿Habrá un modo que fracture menos la institucionalidad del gremio? Cualquier triunfalismo se desvanece con el apersonamiento de las tensiones grupales detectadas, inferidas de la extensa serie de choques en reglas y creencias, siendo los más preocupantes aquellos observados en un mismo informante.

Gran parte del problema radica en la influencia significativa del estímulo económico directo como fuerza instituyente predominante. Incluso

los profesores más reticentes a los PEE terminan por ceder ante la presión económica, priorizando los beneficios financieros sobre sus valores personales. Esta justificación promueve el seguimiento acrítico de reglas, al concebir a los PEE como la solución ideal a las demandas salariales añejas y legítimas.

Escenario institucional enfermo

Supongamos que todos los profesores son conscientes de las consecuencias de sus preferencias, en particular quienes desdénan los perfiles especializados y prefieren un gremio segmentado por categorías, participando en actividades cuyos resultados se explican por la acción conjunta (no individualista). Además, aceptan ser valorados por desconocidos distantes, utilizando tablas de valores discutibles, y reciben un estímulo económico a sabiendas de que esto no hace emerger lo mejor del ser. ¿Qué sucedería si se trasladaran a estos profesores a una realidad en que los salarios base fueran dignos, sin tener que competir, obedeciendo a los PEE?, ¿opinarian igual? Tales galimatías coligen la existencia de autonomía regulada² en peligro.

Los no-consensos observados alertan sobre la probabilidad de que los choques de institucionalidad puedan ser generalizados. Si bien la esencia universitaria es ser incluyente de todo tipo de ideas, no es lo mismo que enfrentar conflictos de identidad³ (Gomley, 2005). El lector podrá juzgar si esta afirmación es exagerada, aunque, en descargo, diremos, no es demasiado grande. Se trata de profesores de alto nivel con aspectos irresueltos o contradictorios en su vida laboral, situación que no debe seguir siendo ignorada. Ha lugar discutir si su adecuación institucional es más bien inadecuación.

La potencia interpretativa puede enriquecerse cruzando respuestas, por ejemplo, con la veta generacional; informa sobre situaciones como que los jóvenes ven natural que haya un departamento para vincularlos con el entorno empresarial, esperable, pues no han conocido otra forma de organizarse. Así, es posible diagnosticar puntualmente en qué aspectos existe choque de institucionalidad y discutir el significado profundo de cada pregunta, pero hemos de dejarlo para otra ocasión.

De momento, de cara a algún cambio de política pública que esté por acontecer, presentamos la inferencia de efectos descubiertos por acción de los PEE, mercedores de tal estatus por sus



resultados conjuntos como mitos racionalizados y sus posibles secuelas organizacionales no deseables en el largo plazo, formando tensiones psicosociales en el gremio.

Secuelas identitarias

- **Efecto acostumbramiento al estímulo económico:** Su significado preocupa debido al desarme de criticismo y la posibilidad de que, sin él, se regrese a comportamientos pasados.
- **Efecto principio de desconfianza:** Contrasta la falta de reacción en aspectos de fondo, centrándose en los de formas administrativas ante la institucionalización del principio de desconfianza. Este fenómeno concentra los malestares en el tiempo requerido para completar solicitudes, manejar las bases de datos para capturar constancias, la obligación de recolectarlas, y el “tener” que participar “voluntariamente” para permanecer vigentes, pues sin los reconocimientos de los PEE no hay acceso a recursos, incluso en la propia UP, y los logros se indexan a subsidios. Así, hay quienes aceptan los PEE y su reflexión se trunca en que es cosa de acostumbrarse a los mecanismos de la competencia, a lo cual llaman “madurez”, sosteniendo simultáneamente la idea de que, aun así, es posible el resguardo del trabajo autónomo.
- **Efecto unificación:** Los departamentos creados en cada UP con el fin de presionar a los docentes especializados para que diversifiquen su labor enfrentan tensiones, pues 62% de la muestra sigue prefiriendo concentrarse en investigación (III-13).
- **Efecto democratización:** Los procesos académicos intervenidos generan tensiones en quienes no aceptan las prácticas democratizantes, en particular, cuando los pares toman decisiones contrarias a su identidad, verifican procederes legitimadores de reglas no vinculadas a los poseedores reconocidos del mayor saber o actuaciones corruptas.

Nuevas lógicas

- **Efecto prioridad:** Hay una tendencia a preferir que las UP prioricen la investigación para atender las necesidades locales, pero dada la mayor valoración de lo internacional, el comportamiento se conflictúa. Sería esperable la inclinación a que el trabajo acreedor al estímulo y su tipo se decidiera localmente, pero no es así.
- **Efecto reconocimiento:** El centralismo evaluativo de los PEE tiende a ser justificado como un medio para pacificar, ante la falta de madurez, a ciertas comunidades con problemas para reconocerse con lealtad.
- **Efecto polisemia:** Mientras haya múltiples formas de entender la identidad académica, cualquier institucionalidad está condenada a enfrentar choques: ¿Es investigador de calidad

el que se especializa al grado de saber todo de casi nada, o interdisciplinario, con grandes panorámicas de difícil sutura? ¿Es sostenible la existencia de un perfil de “profesor ideal”? De responder afirmativamente, ¿lo es para todas las universidades? ¿Se acerca más a él el profesor tipo SNI, Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) o Beca al Desempeño? y ¿estos tres pueden ser satisfechos sin decaer en prácticas de simulación?

- **Efecto sincretismo:** La lectura vertical de las respuestas evidencia un ambiente recargado de conciliaciones, por ejemplo, entre quienes sí confían en los criterios de los PEE, pero no en la democracia de pares. Una vez más, los jóvenes son un caso especial, al ver de manera natural la jerarquización con estímulos económicos, sin dar voto de confianza a los pares, a pesar de lo cual, siguen su guía, por la lógica de hacer lo “pertinente”, con independencia de lo considerado “justo”.

Tensiones psicosociales inéditas

- **Efecto competitividad:** Surgen tensiones al tener que competir en un contexto desigual. Algunos asumen que es más significativo el ser valorado por la comunidad estudiantil como un docente autodidacta hábil y con un dominio técnico-aplicado; mientras que otros consideran que deberían priorizarse las constancias obtenidas de cursos de didáctica y fundamentos teórico-filosóficos. Los choques recalcan nuevamente en los comités de pares, quienes establecen democráticamente un perfil meta, con un poco de todo, pero siempre, sin distinción de áreas disciplinares, soliendo sobrevalorar la investigación.
- **Efecto burocracia:** La yuxtaposición de procedimientos evaluativos evoca cuestionamientos como: ¿Por qué aplicar varios PEE y no uno con distintos énfasis? El ambiente burocrático genera suspicacias, pues la objetividad y la equidad recae en el conteo de constancias que se logran conseguir, asumidas por los pares como reflejo fiel de la valía del trabajo realizado. El remedio es técnico, pero no se hace levantando suspicacia respecto a que los PEE en realidad sirven como distractores de la intelectualidad.
- **Efecto balcanización:** Se detectaron expresiones que conducen a identificar creencias de que los PEE dividen a la comunidad por el interés económico, en particular cuando los pares favorecen el trabajo mediano de los afines y no el de valía de los demás.

Hay más efectos, pero los descritos bastan para establecer que el profesorado mexicano se ha visto obligado a evolucionar conforme a los cambios del contexto, y que mientras la identidad vieja está en agonía, la nueva no ha terminado de madurar. Un corolario es que cuatro de cada 10 informantes abandonaron el cuestionario, o bien, incrementaron la frecuencia de la respuesta “no sé”, al parecer, despreocupados de la inducción isomorfa de los PEE, lo cual les convierte en inductores implícitos de las contradicciones del híbrido.

En consecuencia, las UP están transitando de ser entidades monolíticas del saber a instituciones económico-políticas con fines propios en los que, aunque son sometidos a una evaluación exhaustiva, la mejora quizás no

justifica las pérdidas. El esfuerzo invertido no corresponde con los resultados obtenidos: a mayor vencimiento de la resistencia a los PEE, las raíces de identidad autorregulada se debilitan, hecho corroborado por la pérdida de impulso para retomar la auto-organización.

El cuadro 2 (ver al final) sintetiza el contraste de seis rasgos torales sobre el tránsito de la identidad pasada a la presente. Estos y el alto potencial conflictivo por la fragmentación institucional develada constituyen el escenario con el que ha de lidiar cualquier nueva institucionalidad que se interponga, en particular si no se apoya en alguna mejor forma de resolver a fondo el problema de la remuneración digna.

Cabe recordar que, en cualquier escenario, ha lugar el lamento del entrañable doctor Zabalza, quien afirma que estos tiempos postmodernos no son buenos para los esforzados docentes, porque la gestión predomina sobre la sabiduría y la rapidez sobre la reflexión.

Reflexiones finales

El presente andamiaje teórico-interpretativo, desarrollado para identificar las secuelas de la hibridación institucional en el contexto universitario, efectivamente, ha sido fundamental para desentrañar las complejidades del fenómeno, comprenderlo al desfragmentarlo en niveles societales, y delinear las principales lógicas instituyentes encontradas en colisión. El análisis por eslabonamientos y rupturas de los macrofundamentos institucionales en las microestructuras organizacionales no admite duda: la hibridación institucional dificultosa se ha naturalizado entre el profesorado, lo cual, en sentido formal, era inesperado al tratarse de contradicciones lógicas en el ámbito de los guardianes de la coherencia racional.

No hay explicación concluyente para dicha situación, en particular, al contrastarla con lo que ocurre en las universidades más renombradas del mundo: estudian el acontecer particular de su profesorado local, con líneas de investigación prioritarias centradas en la función docente, evitando que la función investigativa les distraiga, antes les facilite la optimización del tiempo laboral, sin otras tantas funciones por las cuales se vean obligados, o presionados, a luchar por incentivos económicos y ponderar cuánto dedicar a cada una de ellas.

Cabe poca duda de que el resultado de la yuxtaposición de lógicas post-neoliberales, burocráticas y democratizantes introducidas por los PEE exige un esfuerzo intencionado para desmovilizar los efectos de sus contradicciones, entre las cuales, son prioritarias las que van en contra de a) la docencia como eje de la labor, b) la dinámica del conocimiento de cada área del conocimiento, c) las condiciones libertarias esenciales a la creatividad académica y d) al blindaje real de la, antes intocable, autonomía de las UP, hoy, nuevamente permeables a las condiciones políticas del momento.

La hibridación institucional introyectada por los PEE no se asoma como camino idóneo para servir al mandato conferido por la sociedad a las UP, pero tampoco es de fácil respuesta lo que ha de continuar: seguir con el binomio, con su competencia ciega *all around*, creyente de que todos pueden hacer y ser buenos en todo, o intentar otro fundamento, apegado a una filo-

sofía más favorable a la construcción de una realidad universitaria alejada de las situaciones de incertidumbre y las incongruencia descritas.

Queda a salvo que cada profesor crea su propia realidad, a la vera de su conformación institucional, pero ahora sabemos que está comprometida, alterada en su sentido de fondo, lo que dificulta a muchos comprender su papel y significancia. Al tratarse del proñijo de comportamientos propios de “jugadores estratégicos”, se explica la baja resistencia organizacional al cambio demandado por los PEE. Sin embargo, contrario a lo que prescribe la teoría, a menor raíz de identidad, resulta menor el impulso a querer transformar el eje institucional.

Sostenemos que el esfuerzo del gremio por formar consensos y realinear valores no admite demoras, pero esto es incierto. La realidad avasalla, lo cual implica que este artículo sea un ejercicio de memoria documentada, acompañada con reflexión teórica.

Se espera que este estudio aporte a los implicados un orden para el diálogo sobre cómo abordar la mutación de significados y prácticas asociadas al paradigma institucional interpuesto por el sector público, además de que exhorte a los impulsores de los PEE a detener los actos de isomorfismo y sobre-simplificación evaluativa con instrumental administrativo para repartir recursos, que no garantizan la formación de trayectorias académicas escalares.

Lo incontrovertible es que quien desee intervenir nuevamente el medio tendrá que resolver los reclamos de forma, el remunerativo, y abatir la polisemia generadora de mitos y daños ocasionados por las malas intervenciones de los pares. Los profesores tienen un trecho largo por recorrer para rescatar su marcha natural, la cual capte sus valiosas particularidades en favor de la prosperidad cultural propia y del país.

Quede reconocido que la principal limitación del presente estudio es la imposibilidad de realizar un nuevo lanzamiento del cuestionario. Hemos de esperar una coyuntura favorable para lograr las métricas comparativas que permitan inferir si la situación de fragmentación diagnosticada ha causado metástasis, convirtiéndose en estructural. No obstante, ella no invalida la utilidad metodológica del marco interpretativo ofrecido y de los resultados al corte.

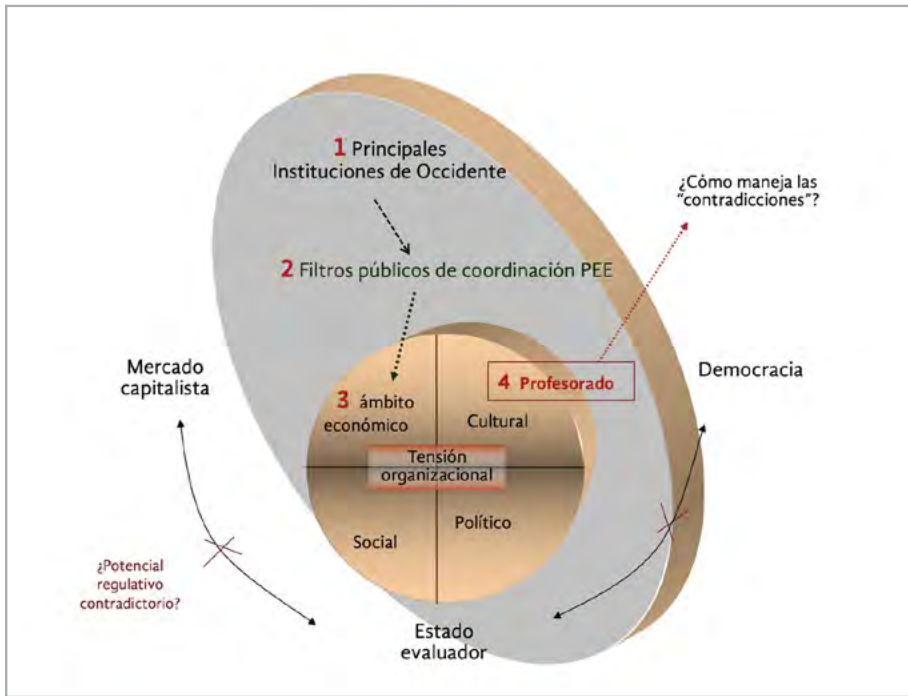
Notas

1. Se entiende por identidad el proceso dinámico y continuo de construcción y afirmación de la trayectoria del profesor y de su ser respecto al de su colectivo; es decir, de las características particulares de la realidad laboral circundante (Matus, 2012, pág. 78).
2. Por *autonomía regulada* se entiende la no sujeción a instituciones introyectadas exógenamente, sea por vigilancia desde el inconsciente, interiorizadas como el deber de ajustarse a esos criterios, incluso al ser contrarios a la propia voluntad y valores, por lo que la conducta del individuo queda regulada por su propia conciencia, y no por “algo” externo.
3. La identidad del profesor puede analizarse desde distintas perspectivas, sea legal, social, teórica. Para nuestros fines, sólo se refiere a la institucional-organizacional.

Referencias

- Argudo Garzón, A. y Cordero, Cordero, M. V. (2011). *Octavio Paz y Néstor García Canclini: categorías básicas para entender la identidad latinoamericana desde la hibridación* [Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca]. Repositorio Universidad de Cuenca.
- Comas Rodríguez, Ó.J. (2003). *Movilidad académica y efectos no previstos de los estímulos económicos durante el periodo de la modernización educativa: El caso UAM*. ANUIES.
- Friedland, R. y Alford, R. (2001). Introduciendo de nuevo a la sociedad: símbolos, prácticas y contradicciones institucionales. En Powell, W. y DiMaggio, P. [comps.]. *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Fondo de Cultura Económica.
- García-Canclini, N. (2016). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- Gomley, D. (2005). *Organizational Climate, Role Ambiguity, Role Conflict and Nurse Faculty Work Role Balance: Influence on Organizational Commitment and Turnover Intention* [Tesis doctoral, Universidad de Cincinnati, EUA]. Sigma Repository.
- Hofstede, G. (1980). *Culture's Consequences: International Differences in Work-Related Values*. Sage Publications, Inc.
- Lastra Barrios, R. (2014). Datos base sobre los efectos instituyentes de los estímulos económicos en los profesores universitarios: caso de la docencia. *Revista de Docencia Universitaria*, 12(4), 63-90.
- Lastra Barrios, R. y Comas Rodríguez, Ó. (2010). Institucionalización y programas de estímulo económico a profesores universitarios en México: un análisis por intersticios. *Revista de la Educación Superior*. 39(3), 81-97.
- (2012). Literatura sobre estímulos económicos al profesorado y su institucionalidad en la universidad mexicana. *Revista Iztapalapa*, 71(32), 121-151.
- Matus Rodríguez, L. (2012). *La construcción de una identidad docente, ¿un desafío para la política educativa?* Clacso.
- Meyer, J. y Rowan, B. (1977). Institutionalized Organizations: Formal Structure as Myth and Ceremony. En *American Journal of Sociology*, 83(2).
- (1992). Institutional and Technical Sources of Organizational Structure: Explaining the Structure of Educational Organizations. En *Organizational Environments Ritual and Rationality*. Sage Publications.
- Powell, W. y DiMaggio, P. et al. [Comps.] (2001). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Fondo de Cultura Económica.
- Zambrano Garza, M. (2019). La identidad del profesor universitario. *Revista Ingenierías*, 21(80), 3-5.

Figura 1. Estructura del marco interpretativo



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1. Institucionalidad identificada en el grupo.

SECCIÓN 3a: Orientación al mercado capitalista						
1. La transformación de las UP según las demandas del mercado es:	a) adecuada 23%	b) bastante adec. 13%	c) poco adec 40%	d) inadec 13%	e) otra 3%	nc 6.5%
2. Mi vinculación académica con el aparato productivo, público y social es:	a) un deber 33%	b) deseable 46%	c) una opción 17%	d) indeseable 0	e) distrae 0	f) otra 3%
3. Promover que las IES Públicas entren a la "globalización" tiene más:	a) ventajas 66%	b) desventajas 3%	c) ambas 20%	d) no se 10%	e) otra 0	nc 0
4. Tengo que intentar certificarme en el extranjero:	a) si 20%	b) deseable 53%	c) inocuo 7%	d) no 7 %	e) otra 10%	nc 3%
5. Me parece que el significado de calidad docente de P-S para FQ es:	a) adecuado 57%	b) algo adecuado 10%	c) regular 17%	d) poco adec 6%	e) inadec 0	nc 10
6. Me parece que el significado de P-S sobre investigación de calidad es:	a) adecuado 63%	b) algo adecuado 23%	c) regular 10%	d) poco adec 3%	e) inadec 0	nc 0
7. Pertenezco a un Cuerpo Académico por:	a) convicción 57%	b) obligación 27%	c) conveniencia 3%		d) otra: 10%	nc 3%
8. La excelencia P-S responde a filosofía de desarrollo humano:	a) aceptable 60%	b) inocua 10%	c) inaceptable 10%		d) otra 13%	nc 6%
9. El fomento del perfil multifuncional para los académicos de FQ tiene más:	a) ventajas 30%	b) desventajas 37%	c) ambas 23%		d) otra 3%	nc 7%
10. El perfil multifuncional de académico me es alcanzable igual que a:	a) todos 10%	b) la mayoría 37%	c) q' esfuerzan 37%	d) una élite 6%	e) otra 3%	nc 6%
11. La "productividad" en FQ con el requerimiento de la multifuncionalidad:	a) se increm 40%	b) no impacta 3%	c) disminuye 33%	d) se simula 13%	e) otra 7%	nc 3%
12. Un sinónimo de "modernización" en el contexto P-S es:						
13. Prefiero ser académico:	a) especialista 50%	b) multifuncional 43%	c) me da igual 0		d) otra 3%	nc 3%
14. Estoy decidido a concursar por mayor nivel P-S:	a) si 93%	b) más o menos 3%	c) no 0	d) depende 3%		nc 0
15. Mi compromiso hacia la FQ con el estímulo P-S:	a) se increm 70%	b) no impacta 18%	c) se decrementa 0	d) se dispersa 7%	e) otra 10%	nc 0
16. La equidad remunerativa entre académicos con P-S:	a) mejoró 41%	b) sigue igual 24%	c) empeoró 7%	d) no se 24%	e) otra 13%	nc 0

Sigue...

SECCIÓN 3a: Orientación al mercado capitalista						
18. Criterios de evaluación a académicos deben ser fijados por:	a) P-S 30%	b) cada IES 43%	c) las empresas 0	d) O intnales 3%	d) otra 23%	nc 0
19. La aplicación P-S en UG mueve los grados de autonomía:	a) a favor 20%	b) en contra 27%	c) sin relación 46%		d) otra 3%	nc 3%
20. Me parece que la existencia de P-S es:	a) permanente 50%	b) coyuntural 33%	c) moda 7%		d) otra 6%	nc 3%
21. El compromiso esencial de las IES públicas es formar:	a) profesionistas 10%	b) investigadores 0	c) ambos 76%	d) lo que se pueda 0	e) otra 13%	nc 0
22. La intención esencial de P-S hacia las Universidades es servir de:	a) impulsa calid 70%	b) control 3%	c) ambos 17%	d) no sé 3%		nc 6%
23. Que SEP use fondos para conceder estímulos a los académicos es:	a) válido 30%	b) necesario 53%	c) ilegítimo 0	d) inapropiad 10%	e) otra 3%	nc 3%
24. Los contenidos educativos en las IES públicas deben estar a cargo de:	a) el Estado 3%	b) cada IES 33%	c) las empresas 3%	d) los académicos 33%	e) otra 26%	nc 0
25. Con el sistema de constancias P-S se eleva la calidad acad en FQ:	a) se garantiza 13%	b) mejora 50%	c) no impacta 13%	d) empeora 13%	e) otra 7%	nc 3%
26. La genuina planeación y mejor aprovechamiento de recursos es _____ P-S:	a) fomentada por 50%	b) simulada para 20%	c) incompatible con 10%		d) otra 0	nc 20%
27. Los Cuerpos Académicos sirven a P-S para:	a) promover calidad 37%	b) descentral decis 23%	c) legitimar decis 7%	d) despoltizar 0	e) otra 34%	nc 0%
28. Las políticas P-S se fijan a partir de la opinión de:	a) mayoría d académ 10%	b) grupo restring 63%	c) cúpula burocrática 20%		d) otra 7%	nc 0
29. Con P-S mi cultura de democracia y reflexión evaluativa se a:	a) incrementado 30%	b) sigue igual 50%	c) deteriorado 13%		d) otra 6%	nc 0

nc: no contestó

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2. Transición de la institucionalidad del trabajo académico con los PEE.

	Antes	Ahora
Ideales	Vocacionales, colectivos	Competitivos, individuales
Perfil de desempeño	Centrado en la docencia	Multifuncional
Organización del trabajo	Auto-planeada	Dirigida al binomio
Motivación	Formar trayectoria	Mejora económica
Ámbito de adecuación laboral	Interno	Externo
Carácter de la evaluación	Administrativa interna poco diferenciada	Puntajes segmentados por pares externos

Fuente: Elaboración propia.